



CONVOCA

A los alumnos de semestres avanzados, a realizar sus:

PRÁCTICAS PROFESIONALES

REQUISITOS:

El periodo para realizar trámite es del **01 de Julio al 31 de Agosto de 2026**, bajo los siguientes:

1. TRÁMITE DE SOLICITUD.

1.1 Los aspirantes deberán haber concluido de manera regular el quinto semestre, y estar inscritos en sexto semestre.

2. DOCUMENTOS

2.1 Presentar en la Coordinación de Vinculación:

2.1.1 Constancia de no adeudo emitida por Recursos Financieros.

2.1.2 Kardex Legalizado (se tramita con el Director (a) de tu Licenciatura.

2.1.3 Solicitud impresa, dirigida a Mtra. Alma Lilia Gómez López.

3. PROCESO DE ACEPTACIÓN

- 3.1 Solicitar Carta de presentación en la Coordinación de Vinculación, dirigida a la empresa o Institución Pública donde desea realizar las prácticas Profesionales.
- 3.2 Firmar en la Coordinación de Vinculación la Carta compromiso de las Prácticas Profesionales.
- 3.3 Entregar a la empresa o Institución Pública, la Carta de Presentación.
- 3.4 Entregar en la Coordinación de Vinculación Carta de Aceptación y Carta de Presentación debidamente firmada y sellada por la Empresa o institución Pública.

4. PLAN DE TRABAJO Y REPORTES

- 4.1 Entregar en la Coordinación de Vinculación el Plan de Trabajo especificando las actividades a realizar y las fechas de entrega de reportes y/o informes.
- 4.2 Presentar los Reportes (mensual, bimestral o trimestral) en la Coordinación de Vinculación, especificado en el plan de trabajo.
- 4.3 Entregar el informe final a la Coordinación de Vinculación de acuerdo a lo especificado en el plan de trabajo.
- 4.4 Entregar en la Coordinación de Vinculación, Carta de Liberación de Prácticas Profesionales emitida por la empresa o institución pública empleadora.

Coordinación de Vinculación Mail: vinculación@ubj.edu.mx

5. TRANSITORIOS

- 5.1 Todos los reportes deberán estar firmados por el alumno y su jefe inmediato, además de estar sellados por la empresa o Institución Pública,
- 5.2 Las fechas de la liberación de prácticas profesionales deberán de coincidir con las fechas de la carta de presentación y carta compromiso.
- 5.3 Toda la documentación se deberá entregar en original y copia. (Se recomienda generar evidencia del mismo)
- 5.4 Los horarios de atención en la Coordinación de Vinculación para todo trámite son:
Lunes, Miércoles y Viernes 08:00 — 13:00 Hrs y de 16:00 a 17:30 Hrs.
- 5.5 Puedes solicitar acceso al Directorio de Empresas e Instituciones Públicas enviando tu nombre completo y matrícula al correo electrónico vinculación@ubj.edu.mx o seguir el link que aparece al interior del formato de la solicitud de prácticas profesionales.
- 5.6 En caso de que la Empresa o Institución Pública donde se pretende desarrollar las prácticas profesionales no se encuentra Registrada en el Directorio (señalado en el punto

anterior), el interesado deberá acudir al área de vinculación Universitaria, con la Mtra. Alma Lilia Gómez López (Ext. 109, vinculacion@ubj.edu.mx) para suscribir el convenio correspondiente.

5.7 Las prácticas profesionales se realizan durante 3 meses con 3 semanas, cubriendo 300 horas (4 Hrs. de lunes a viernes) excepto las siguientes Licenciaturas:

- Gastronomía que realiza 1000 horas de prácticas profesionales a partir de 4º Semestre
- Fisioterapia realiza 1000 horas de prácticas Profesionales a partir del 4º Semestre.

5.8 **IMPORTANTE:**

La fecha límite para realizar el trámite es el **31 de Agosto de 2026.**

5.9 **NOTA:** Todo trámite será presentado con fechas actuales y por ningún motivo se aceptarán liberaciones de Prácticas Profesionales con fechas anteriores.

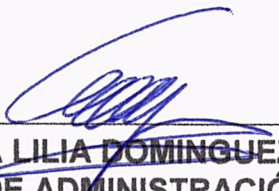
5.10 En caso de requerir orientación, programar Asesoría en vinculacion@ubj.edu.mx.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
Universidad Benito Juárez G.
C.C.T. 21MSU00173
Puebla, Pue.


LIC. ANA LILIA DOMÍNGUEZ MEZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR